

## **BASES DEL SORTEO** **"BEN HUR"**

### **BASE 1ª.- OBJETO**

Este sorteo (en adelante, el "Sorteo") está organizado y gestionado por **EDICIONES EL PAÍS, S.L.** (en adelante, "EL PAÍS") en colaboración con **PARAMOUNT SPAIN, S.L.**; con el fin de incentivar la participación de los lectores del diario "El País" en la página web <http://elpais.com> (en adelante, la "Página Web").

### **BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Puede participar en el Sorteo cualquier persona física, mayor de 18 años, con residencia legal en España. La participación será gratuita y será necesario registrarse en la Página Web. La participación en el Sorteo implica la aceptación de las presentes bases. En caso de no estar registrado previamente en la Página Web, podrá hacerlo en el momento de la participación.

La participación en el Sorteo implica la aceptación de las presentes bases.

No podrán participar en el Sorteo aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a EL PAÍS o demás empresas del Grupo PRISA, ni sus familiares hasta el primer grado.

Es requisito imprescindible para participar en el Sorteo cumplimentar todos y cada uno de los datos que se le indique y que todos sean verdaderos, exactos, actuales y auténticos. Los datos serán comprobados al finalizar el Sorteo, quedando invalidados para el mismo, aquellos que sean incorrectos o falsos.

### **BASE 3ª.- PROCEDIMIENTO**

El plazo para participar en el Sorteo comenzará el **viernes 2 de septiembre de 2016 a las 12:00 horas** (hora peninsular española) y terminará el **lunes 12 de septiembre de 2016 a las 12:00 horas** (hora peninsular española).

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

Para participar en el Sorteo, el participante deberá estar registrado en la Página Web, y posteriormente, deberán visitar la noticia que aparece en el siguiente enlace [http://cultura.elpais.com/cultura/2016/08/30/actualidad/1472549154\\_555707.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2016/08/30/actualidad/1472549154_555707.html), y marcar la casilla "Participa".

Cada participante podrá participar una (1) única vez.

Una vez finalizado el plazo para participar en el Sorteo y a partir del **lunes 12 de septiembre de 2016**, se procederá a la selección aleatoria de **un (1) ganador** entre todos los participantes. Asimismo, se seleccionarán otros tres (3) participantes más en concepto de puestos de reserva.

El Sorteo se realizará en dependencias de EL PAÍS y por su personal, lo que el participante acepta de manera expresa.

#### **BASE 4ª.- PREMIOS**

Habrà, por tanto, un (1) ganador del Sorteo cuyo premio consistirá en un (1) viaje para dos (2) personas (el ganador más un (1) acompañante, el cual deberá ser mayor de edad) a la ciudad de Roma (Italia).

El ganador no puede cambiar, modificar, sustituir o ampliar ningún elemento del premio (en todo o parte). Tampoco se permitirán reembolsos del premio en metálico. Además, el premio será intransferible. Una vez confirmado por el ganador, el viaje no podrá ser modificado.

El premio incluye:

- Dos (2) billetes de ida y vuelta en avión, en clase turista, desde el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, con destino al aeropuerto de Roma que corresponda, en función de la fecha del viaje elegida por el ganador.
- Traslados entre el aeropuerto de Roma y el hotel, y viceversa.
- En Roma se entregará, tanto al ganador como a su acompañante, un billete de metro con una validez de siete (7) días para que puedan desplazarse por dicha ciudad.
- Estancia de cuatro (4) noches en una (1) habitación doble de un hotel de categoría mínima 4\*, en régimen de alojamiento. El alojamiento en el hotel no incluye gastos imprevistos, propinas, llamadas telefónicas, o cualquier otro gasto personal que surja durante el viaje. El hotel solicitará al ganador y/o su acompañante a su llegada, un documento de identificación así como una tarjeta de crédito o depósito en efectivo para gastos imprevistos que requieren un depósito en efectivo.
- Montar como pasajero en una réplica de las cuadrigas de Ben Hur. El ganador y su acompañante deben tener en cuenta que montar en cuadriga no requiere especiales habilidades o condición física. Sin embargo, es conveniente que ninguno de los dos tenga problemas serios de salud que pudieran empeorar o agravarse con la experiencia. En este sentido, se requiere la firma por el ganador y su acompañante de una renuncia de responsabilidad legal de daños y lesiones personales antes de realizar la actividad.
- Un (1) tour privado VIP de "Cinecitta Studios" y "Cinectta World" que incluye la visita al famoso set del Circo Máximo de carreras de cuadrigas y partes de la Galia (en un barco romano), además de la visita memorable del set de vestuario de la película "Ben-Hur".
- Un (1) tour VIP privado, guiado, de tres (3) horas en el Coliseo, en el idioma nativo del ganador, con acceso a áreas que no han sido accedidas antes por el público. Incluye mazmorras, los niveles más altos y el famoso campo en sí mismo.
- Un (1) tour guiado en el antiguo campo de carreras romano Circus Maximus.

- Una (1) experiencia histórica en un *hammam* romano.
- Seguro de viaje y gastos de gestión del viaje.

El viaje objeto del premio está sujeto a disponibilidad de fechas, y podrá disfrutarse hasta el 31 de diciembre de 2017 en las fechas elegidas por el ganador excluyendo los períodos (i) del 15 de diciembre del 2016 al 10 de enero de 2017, (ii) del 7 al 22 de abril de 2017, y (iii) del 15 al 31 de diciembre de 2017.

El premio no incluirá todo aquello que no haya sido expresamente mencionado anteriormente y a efectos expositivos pero no limitativos, los gastos de transporte entre el/los domicilio/s del ganador y su acompañante y el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, cualquier gasto personal, desayuno y demás comidas y/o dietas, propinas, llamadas telefónicas, incidencias, etc.

El viaje objeto del premio será gestionado íntegra y exclusivamente por PARAMOUNT SPAIN, S.L., con domicilio social en Madrid (28027), calle Albacete, 3, planta baja, y CIF número B-79098661 (en adelante, "PARAMOUNT"). EL PAÍS remitirá los datos personales del ganador a PARAMOUNT, quien se encargará de ponerse en contacto con éste para concretar los detalles del viaje. Por tanto, la responsabilidad en cuanto al disfrute o cualquier otra circunstancia que afecte al viaje reside única y exclusivamente en PARAMOUNT. En este sentido, el participante acepta dirigirse únicamente ante éste en caso de que se produzca cualquier incidencia en relación con todas las citadas cuestiones relativas al viaje.

Para poder viajar a Italia el ganador y su acompañante necesitaran tener los documentos de identificación pertinentes en vigor en la fecha de salida del viaje. La obtención de cualquier visado necesario, en su caso, será responsabilidad del ganador y su acompañante.

EL PAÍS no responderá en caso de que el ganador no disponga de pasaporte en vigor y/o cualquier documento necesario para viajar y/o entrar en Italia.

EL PAÍS no responderá de los daños que se puedan producir durante el viaje y estancia del ganador y su acompañante en Roma, tales como a título expositivo y no limitativo, los derivados del retraso, cancelación y/o modificación del vuelo, ni de la pérdida del equipaje así como tampoco de los daños producidos por terceros ajenos a EL PAÍS.

El ganador y su acompañante deberán viajar al mismo tiempo.

EL PAÍS comunicará el resultado al ganador del Sorteo una vez realizado éste y a partir del lunes 12 de septiembre de 2016, mediante comunicación al correo electrónico facilitado por el participante en el momento de la participación. Si la dirección de correo electrónico no fuese válida, esa persona quedará automáticamente excluida como ganador y se pasará automáticamente a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, el Sorteo se considerará desierto.

El ganador, una vez contactado, deberá contestar al correo electrónico recibido aceptando el premio y facilitando (a efectos de confirmación) los datos personales que se le solicite. Si dicho correo electrónico no fuera recibido por EL PAÍS antes de **dos (2) días hábiles** desde que EL PAÍS le comunicó que había sido elegido como ganador del Sorteo, se considerará que renuncia al premio y se pasará

automáticamente a contactar a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, el Sorteo se considerará desierto.

El nombre de la persona agraciada con el premio y los de la lista de los puestos de reserva podrán ser publicados en los medios impresos y digitales de EL PAÍS y/o sus suplementos. Por ello, con la aceptación de las presentes bases, el participante cede a EL PAÍS los derechos de imagen necesarios a efectos de posibilitar la publicación de su nombre en caso de resultar el ganador o uno de los puestos de reserva, en los medios anteriormente descritos.

EL PAÍS se reserva el derecho a sustituir el premio, o parte del mismo, por otro de características similares, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

EL PAÍS se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

A efectos de lo dispuesto en la Ley 13/2011, de 27 de mayo, EL PAÍS hace constar que la participación en el Sorteo, que se organiza con fines exclusivamente publicitarios o promocionales, no exige ningún tipo de desembolso económico para el participante.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, EL PAÍS hace constar que el valor del mercado del conjunto del premio ofrecido es de siete mil cien euros (7.100 €).

#### **BASE 5ª.- GARANTÍAS DEL PARTICIPANTE. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

El participante declara, asegura y confirma a EL PAÍS:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente Sorteo, bases que podrán ser consultadas en todo momento por cada participante. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente Sorteo.

Se entenderá que el participante, al participar en este Sorteo, acepta sus bases así como la cláusula de privacidad detallada en el formulario de registro del mismo, cuyo contenido se incluye a continuación.

#### **BASE 6ª.- CLÁUSULA DE PRIVACIDAD**

Los datos personales que nos faciliten los participantes serán incorporados a un fichero responsabilidad de EDICIONES EL PAÍS, S.L., con domicilio en Madrid (28037), calle Miguel Yuste, 40 (EL PAÍS), y de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA), con domicilio en Madrid (28013), calle Gran Vía, 32, debidamente inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su participación en el Sorteo conforme a lo indicado en las presentes bases así como, en caso de que no se oponga o haya opuesto a ello, realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios propios o de

terceros por cualquier medio de contacto facilitado, de los sectores de la música, televisión, cine, radio, comunicación, formación y educación, hotelero, financiero, distribución, deportivo, viajes, seguros, ONG, editorial, automoción, empleo, inmobiliario, meteorología venta a distancia, alimentación y productos gourmet, energía, textil, moda, videojuegos, salud, ocio, administración, electrónico y de telecomunicaciones.

Asimismo, con idéntica finalidad publicitaria, promocional e informativa, sus datos serán compartidos con el resto de empresas del Grupo PRISA, al que pertenece EL PAÍS. Para conocer en cada momento las empresas y/o servicios que forman parte del Grupo PRISA y/o a las empresas afiliadas, puede consultar la siguiente página: [www.prisa.com/es/info/derechos-arco/](http://www.prisa.com/es/info/derechos-arco/).

Los datos personales del ganador del Sorteo serán comunicados a PARAMOUNT para hacer efectivo dicho premio, lo que podrá requerir la comunicación de sus datos a otros intermediarios, tales como la agencia de viajes, el operador aéreo, o el hotel de residencia.

El participante consiente expresamente que, con la finalidad de promocionar el Sorteo y garantizar su transparencia, en el caso de resultar ganador o estar en la lista de los puestos de reserva, sus datos personales puedan ser publicados en todos los medios de Grupo PRISA, ya sean impresos o digitales, especialmente en sus cuentas oficiales de Facebook y Twitter.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por correo electrónico a "[privacidad@prisa.com](mailto:privacidad@prisa.com)" o por correo postal a EDICIONES EL PAÍS, S.L. o PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A., a sus respectivas direcciones arriba indicadas, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, e identificándose como participante en este Sorteo.

© EDICIONES EL PAÍS, S.L. – 2016.